



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 24 de febrero de 1997
No. 37

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo para la instalación de un Salón de Fiestas, en el predio con superficie de 2,594.53 M2., ubicado en la Av. Estado de México No. 314, Barrio de Santiaguito, municipio de Metepec, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 734, 738, 732, 730, 633, 398, 702, 213-A1, 406, 109-A1, 634, 630, 626, 635, 675, 188-A1, 631, 84-A1, 690, 85-A1, 204-A1, 727, 752, 200-A1, 728, 628, 624, 627, 170-A1, 682, 748, 175-A1 y 168-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 736, 743, 683, 688, 669, 677, 676, 678, 671, 180-A1, 183-A1 y 158-A1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. Hilda Isabel Ramírez de Padua en su calidad de Albacea en el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de su finado esposo el señor Ricardo Padua Urquiza, mediante escrito de fecha 18 de Junio de 1996 solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) al de Salón de Fiestas, para un predio con superficie de 2,594.53 M2., ubicado en la Av. Estado de México No. 314, Barrio de Santiaguito, Municipio de Metepec, Estado de México.
- Que acreditó la propiedad del inmueble mediante la Escritura No. 9452 de fecha 19 de Octubre de 1988, tirada ante la fe del Notario Público No. 9 de Toluca, México, y la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 621-12773, Volumen 275, Libro 1º, Fs. 78, Sección Primera de fecha 13 de Diciembre de 1988.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, publicado en la Gaceta del Gobierno el 6 de Abril de 1993, clasifica al predio de referencia con un uso habitacional de baja densidad (H2).

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo al de Salón de Fiestas, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Metepec por conducto de la Presidenta Municipal, expresó su opinión favorable al cambio solicitado, después de haber escuchado a la Comisión de Planeación para el Desarrollo, mediante el escrito de fecha 6 de Diciembre de 1996.

Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/249/96 de fecha 8 de Noviembre de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México en el cual se señala que el correspondiente dictamen de capacidad vial queda implícito en este estudio, así mismo se señala la normatividad a que deberá de dar cumplimiento la promovente.

- Que mediante Oficio DGNRIA/OF 6832/96 de fecha 22 de Noviembre de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó que con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental, ya que no genera impactos significativos al ambiente.

Que mediante oficio APAS/D/416/96 de fecha 5 de Diciembre de 1996 el Organismo Público Municipal, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec, expidió el correspondiente dictamen de capacidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Metepec, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza a la C. Hilda Isabel Ramirez de Padua en su calidad de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de su finado esposo el señor Ricardo Padua Urquiza, el cambio de uso del suelo para la instalación de un Salón de Fiestas en el predio con superficie de 2,594.53 M2., ubicado en la Av. Estado de México No. 314, Barrio de Santiaguito, Municipio de Metepec, México.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio al que se refiere el punto anterior un Salón de Fiestas, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/249/96 de fecha 8 de Noviembre de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno respectiva, para que se concluyan las obligaciones contenidas en este documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los treinta y un días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente 2261/1991. Ejecutivo Mercantil SAHARA MORALES SALCEDO contra ERASTO VAZQUEZ MILLAN é IGNACIO MEDINA MONTERDE. Primera Almoneda: once horas, diez de marzo del año en curso: Inmueble ubicado en calle Nacional en el Poblado de San Pedro Tejalpa, Municipio de Zumpahuacán, Estado de México, norte: 60.10 mts., con línea quebrada de Román Vázquez Flores, sur: 49.50 mts. con Cointa Vázquez, oriente: 14.10 mts., con calle Nacional, poniente: 26.40 mts. con Arroyo. Superficie total, 1.109.70 metros cuadrados, un mil ciento nueve metros cuadrados con setenta centímetros.- GRAVAMENES.- 1.- Créd. de Avio por \$ 278.100.00 a favor de BCA. SERFIN, S.A.- 2.- CRED. REFACCIONARIO por \$ 180.000.00 a favor de BANCA SERFIN, S.A. 3.- CRED. DE AVIO por \$ 247.778.40, \$ 31.479.20 y \$ 26.724.00 a favor de BCA. SERFIN, S.A.- 4.- CONV. MODIFICATORIO por BANCA SERFIN, S.A. 5.- CRED. DE AVIO por \$ 226.640.64 y \$ 150.000.00 por BCA. SERFIN, S.A.- 6.- EMBARGO \$ 15,000.00. Exp. Exhorto 147/91 por el LIC ALEJANDRO C FLORES endosatario de Sahara Morales Salcedo del 18 de septiembre de 1991 - 7 - Embargo \$ 473.140.64 Exp. 1246/91. Exhorto 179/91, promovido por BANCA SERFIN, S.A del 4 de noviembre de 1991 BASE. SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

734.-18, 24 y 28 febrero.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

El C. EULALIO RAMIREZ ALVA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 786/88, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio con casa denominado "Apantenco", que se encuentra ubicado en la Privada de Emiliano Zapata S/N, en el Barrio de San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 21.60 m. con Eulalio Ramírez Alva, al sur: en dos líneas una de: 13.40 m. con Efrén Ramos y en otra de: 12.00 m. con Gregorio Ramírez Alva, al oriente: en dos líneas una de 14.00 m. con Gregorio Ramírez Alva y en otra de: 30.00 m. con Enrique o Bernardino Ramírez Alva; y al poniente: 50.20 m. con Eulalio Ramírez Alva.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Texcoco, México o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marceño Luna Rangel.-Rúbrica.

738.-19, 24 y 27 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente 1526/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS E ISIDORO GARCIA ARRIAGA como endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S.A. en contra de LETICIA MARIA DEL CARMEN CARBAJAL SALAS y/o MIGUEL ANGEL MARTINEZ ESQUIVEL, el C. juez señaló las once horas del día trece de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado un inmueble con construcción ubicado en calle Independencia No. 106 esquina con calle Profra. Martha Rodríguez Valdez, en el predio conocido como el Cornejal, en Capultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 26.30 m con propiedad privada: al sur: 26.30 m con calle Profra. Martha Rodríguez de Valdez; oriente: 20.00 m con Av Independencia; al poniente: 20.00 m con propiedad privada, con una superficie de 526.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito, en el volumen 115, fojas 23, libro I, sección I, de fecha primero de octubre de 1961, bajo la partida 26844-125, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

732.-18, 24 y 28 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 1604/92, promovido por GUILLERMO MOLINA CARBAJAL y otros, en contra de FRANCISCO CARBAJAL EZETA y BLANCA MONROY P., el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día trece de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de: Un inmueble con construcción ubicado en Paseo San Francisco número 17, que corresponde al lote número 252, del Fraccionamiento Club Campestre San Carlos Primera Sección, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.13 mts. con lote número 253, al sur: 22.52 mts. con lote número 25; al oriente: 25.13 mts. con lotes número 245 y 246; al poniente: 25.00 mts. con calle de su ubicación Paseo San Francisco, con una superficie de 633.12 m2. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de (UN MILLON TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil en Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores. Toluca, México, a siete de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

730.-18, 24 y 28 febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

COMPANÍA AURORA SUR, S.A. y/o PERSONA FISICA QUE LA REPRESENTA.

JUAN CRUZ FLORES, por su propio derecho, en el expediente número 1144/96-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 83, de la Colonia Aurora Sur de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 mts. con lote 29, al sur: 17.00 mts. con lote 27, al oriente: 9.00 mts. con lote 17, y al poniente: 9.00 mts. con calle Pajarera, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcōyotl, México, a los veintisiete días del mes de enero de 1997 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica

633 -12, 24 febrero y 6 marzo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: ALFREDO FARRUGIA REED.

EXPEDIENTE. 163/96.

JORGE CRUZ DIAZ, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 25 de la Manzana 19, de la Colonia Modelo de ésta Ciudad, que tiene las siguientes medida y colindancias: al norte: 15.90 metros con lote 23, al sur: 14.90 metros con Avenida Seis, al oriente: 14.00 metros con lote 26 y al poniente: 13.90 metros con calle 12, con una superficie total de: 222.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente el en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los doce días de noviembre de mil novecientos noventa y seis. -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

398.-30 enero, 12 y 24 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 259/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARCO AURELIO GONZALEZ ROBLES, en su carácter de endosatario en procuración de SILVESTRE MAURO DIAZ GARCIA, en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA Y/O ESPERANZA IMELDA PEREZ RICO DE ARIZMENDI, por auto de fecha veintiocho de enero del presente año, se señalaron las once horas del día cuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados por este Juzgado, consistentes en: Inmueble ubicado en la población de Joquicingo, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 18.15 y 15.14 metros con Pedro Arizmendi y Pedro Alvarez; al sur: 33.30 metros con Agustín Aguilar Gómez; al oriente: 11.40 metros y 6.60 metros con Pedro Arizmendi y calle Benito Juárez; al poniente: 18.25 metros con Magdalena Chavarría, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle bajo la partida número 906, libro primero, sección primera, a fojas 141, volumen XXIV a nombre del demandado, con un valor de \$ 222,300.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 2 - Escritorio de madera con dos cajones laterales y credenzas, ésta sin cajones, marca Cook, en buen estado 3 - Televisor marca Panasonic, a color, serie 132AA16877 modelo PUM2021 en mueble de plástico con videocassetera integrada VHS 3 - Un receptor de antena parabólica marca OJUEW, con siete botones en color negro y mueble de lámina, todos los bienes muebles tienen como precio base para el remate la cantidad de \$ 1,800.00 (MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo tanto se convocan postores, para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, respecto de cada bien

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación del bien inmueble que saldrá a remate, se expide la presente a los 30 días del mes de enero de 1997 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica.

702 -17, 21 y 24 febrero

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 1022/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FERNANDO CABRERA TEJADA Y/O RODOLFO ANTONIO DE LA BARRERA LOYOL, endosatario en procuración de VICENTE BRITO MONTERO, en contra de SERGIO CHAVEZ RODRIGUEZ, por auto de fecha 3 de febrero de 1997, el Juez Civil de Cuantía Menor de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, señaló las trece horas del día 3 de marzo del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado consistente en: Organó de música con mueble de madera de color blanco-tabaco y pedal de ritmo de música, made in Italy, marca Webo Electronics, CO., modelo gran fiesta de luxe número de serie 197787, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio de avalúo

Convocándose postores para el remate por medio de edictos que se publicaran por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del Juzgado, se expide a los 11 días del mes de febrero del año de 1997 -Doy fe.-La C. Secretario Judicial Lic. Hortencia Gómez Blancas -Rúbrica.

213-A1 -20 21 y 24 febrero

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 474/96-2.

SALVADOR ALMARAZ TEMBLADOR, por su propio derecho, demanda en la vía ordinaria civil de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, las siguientes prestaciones: La declaración judicial de que la usucapión se ha consumado en mi favor y de que he adquirido por ende la propiedad del lote sin número de la calle Francisco I. Madero, en la Colonia Francisco I. Madero, la Colmena, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del Rancho la Colmena o San Ildefonso y como consecuencia de que he poseído el inmueble descrito con las condiciones exigidas por la legislación sustantiva de la materia, se declare que ha prescrito en mi favor y por consiguiente me he convertido en propietario del predio en cuestión, es por lo que promuevo el presente juicio contra MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, quienes aparecen como propietarios del predio antes mencionado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.30 m colinda con la calle Francisco I. Madero; al sur: 8.30 m colinda con Jesús Huerta; al oriente: 23.50 m colinda con Isaías Guido Trujillo; al poniente: 23.50 m colinda con Martha Franco, con una superficie de 195.05 m². En auto emitido el 16 de diciembre del año próximo pasado se ordenó el emplazamiento de las demandadas, a través de edictos con el fin de hacerles saber que deberán presentarse en el término de treinta días, a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además en la tabla de avisos o puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado respectivas, se expide a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

406.-30 enero, 12 y 24 febrero.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ESQUIVO NOLASCO MORALES, PORFIRIO SANCHEZ E HILARIO GALVAN JIMENEZ.

El Ciudadano LEONARDO VARGAS SANTOS, promovió por su propio derecho ante éste juzgado juicio ordinario civil usucapión, en contra de ESQUIVO NOLASCO MORALES, PORFIRIO SANCHEZ, HILARIO GALVAN JIMENEZ Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, bajo el número de expediente 732/96, en el que por auto de fecha siete de enero de mil novecientos noventa y seis, se ordenó

emplazarlos por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse a éste juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer sin justa causa, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlas, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndole además que deberá de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal o de sus colonias aledañas que los son Los Reyes Iztacala o Tlalnepantla Centro, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del Código en cita, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en días hábiles por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Entidad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

109-A1.-30 enero, 12 y 24 febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1001/95-2.

MARIA DE LOURDES GALICIA FRAGOSO, demanda la usucapión en la vía ordinaria civil, de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO, MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, respecto al inmueble ubicado en el lote número 218, de la calle Bugambilia, de la Colonia Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del Rancho denominado la Colmena, por poseerla desde hace cinco años, por medio de contrato de compra venta que celebré con el C. VICENTE LABRADA RINCONCILLO, teniendo una superficie total de ciento sesenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m colinda con lote número doscientos diecinueve; al sur: 8.00 m colinda con calle Bugambilia; al oriente: 20.00 m colinda con lote número doscientos dieciséis; al poniente: 20.00 m colinda con lote número doscientos veinte. En auto emitido el cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se ordena el emplazamiento de las demandadas a través de edictos con el fin de hacerle saber que deberá presentarse en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlas se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y quedando a su disposición en la secretaría las copias para el traslado legal, se expide a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

406.-30 enero, 12 y 24 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 451/95 relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. y en contra de ALEJANDRO JARAMILLO GONZALEZ Y JOSEFA NAVA VELAZQUEZ, la C. juez del conocimiento señaló las catorce horas del día once de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Ganadería número 128, casa número 2, Colonia Magdalena perteneciente al poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 6.00 mts. con el señor Ignacio Camacho Fajardo, al sur, 6.00 mts. con Vialidad; al oriente, 11.25 mts. con lote No. 3; al poniente, 11.25 mts. con lote No. 1, y se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Toluca, México, volumen 311, libro primero, fojas 81, partida número 877-5792, por lo que por medio de este conducto se convocan a los postores para el remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, y se expide el presente a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

634.-12, 18 y 24 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1426/94.
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue la LIC. ELENA SANCHEZ LEMUS HERNANDEZ, P.D. ROMAN GILBERTO PEREZ ZARATE y L.A.E. y estudiante en derecho ENRIQUE SANCHEZ LEMUS, en su carácter de endosatarios en procuración de MARTIN GUILLERMO BUENDIA VALENCIA, en contra de GRACIANO BUENDIA GONZALEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las trece horas del día cuatro de marzo del año en curso para que tenga verificativo en el presente juicio la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en autos ubicado en la avenida Juárez número 143 de la Colonia San Juan, Barrio de Xochitenco, Municipio de Chimalhuacan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte, 6.30 mts. con avenida Juárez; al sur, 6.50 mts. con Ignacio Hernández, al oriente, 13.60 mts. con Tomás Galicia; al poniente, 13.60 mts. con Ignacio Hernández y construcción, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 266,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio en que fue valuado el inmueble por los peritos tal y como se desprende de autos, convóquese a postores por medio de edictos que se publicarán de tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos que corresponda y tomando en consideración que el inmueble materia del remate se encuentra ubicado fuera de la jurisdicción de este Juzgado, en consecuencia gírese atento exhorto al Ciudadano Juez Sexto de lo Civil de este Distrito Judicial para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva fijar en la tabla de avisos los edictos correspondientes.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación y tabla de avisos que corresponda, anunciándose la venta del bien Inmueble antes citado. Texcoco, México, a 3 de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.
630.-12, 18 y 24 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 964/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE LUIS VILLANUEVA LEZAMA Y MARTHA YOLANDA SALAZAR CARRENCO en su carácter de endosatarios en procuración de HECTOR ISASSI ARELLANO en contra de MARIANO AVILA VALDEZ, por auto de fecha treinta de enero de mil novecientos noventa y siete se señalaron las diez horas del día trece de marzo del año en curso, para que tenga verificativo al primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado, ubicado en la calle Benito Juárez número 12 Santiaguito, Coax., municipio de Tenango del Valle, México, Volumen XIII, Libro 1, sección 1, fojas 85, partida 629 472 con fecha 9 de abril de 1986 el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 30.50 mts con Sergio Constantino y ahora Felipe Reyes, al sur: en dos líneas 16.70 mts y 13.80 mts con Felipe Reyes, al oriente en dos líneas 11.30 mts y 1.00 mts con Eufrocino Núñez, al poniente: 12.74 mts. con calle Benito Juárez. Con una superficie de 367.02 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble. Se extiende la presente a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

626.-12, 18 y 24 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 879/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN GARDUÑO MENDEZ en contra de JERONIMO ALVAREZ OROZCO, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día cuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este el ubicado en Lago de Balkay número 502, colonia Seminario, Toluca, México, que mide y colinda: al norte, 15.70 m y una segunda línea de 25.71 m colinda con lote número 16, 17, 19 y 10.; al sureste: 11.04 m con Lago Balkay; al suroeste: 40.20 m con lote número 3; al noroeste: 11.02 m con lote número 10, con una superficie aproximada de 440 metros cuadrados.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días en términos de ley, y en la tabla de avisos de este juzgado y en los estrados del juzgado competente del lugar de ubicación del citado inmueble, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 304,955.00 (TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados, convóquese postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

635.-12, 18 y 24 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 699/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A. en contra de PEDRO MALVAEZ COLIN, MAXIMILIANO MALVAEZ COLIN Y MA ELENA MERCADO MALVAEZ, como obligada solidaria. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diez de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Terreno y casa habitación ubicada en calle cinco de mayo sin número en Almoloya de Juárez, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.28 mts. con lote número doce, al sur: 19.28 mts. con lote número diez, al oriente: 49.75 mts. con Salvador Hernández, al oriente: 9.10 mts. con calle Cinco de Mayo, al poniente: 9.10 mts. con lote número diecisiete, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 175.45 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales: Escritura Pública registrada en el volumen 169, libro primero, sección primera a fojas 88, partida 1100-86 con fecha 15 de octubre de 1979.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.-Toluca, México, a 11 de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

675.-14, 19 y 24 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 654/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ERNESTO ROSAS VAZQUEZ, en su carácter de endosatario en procuración de FRANCISCO J. ORTEGA PEREZ en contra de JORGE AYALA SOSA, el C. juez de los autos, señaló las once horas del día seis de marzo del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, ubicado en calle 2 de Octubre número diecinueve, colonia Ampliación Vista Hermosa, en Villa Nicolas Romero, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.61 m con propiedad privada, al sur: 12.61 m con calle 2 de Octubre; al oriente: 28.00 m con propiedad privada; y al poniente: 28.00 m con calle Seis de Enero. se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.), precio de avalúo en autos.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado el presente a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica

188-A1 -14, 19 y 24 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 21/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS y/o RICARDO ALEJANDRO ZENIL DE LA ROSA, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.A., en contra de los señores MIGUEL ANGEL ROMERO LECHUGA y/o FRANCISCO ROMERO LECHUGA, se señalan las once horas del día siete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: un inmueble ubicado en Pedro Ascencio número dos, barrio de Santa Cruz, en Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.28 metros con calle Pedro Ascencio; al sur: 14.50 metros con Salvador Gutiérrez y Evaristo Nieto; al oriente: 51.12 metros con Leonor Hernández y Salomón Carrillo; al poniente: 50.90 metros con Leonor Hernández, con una superficie total de 859.70 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 124-11431, volumen 319, libro primero, sección primera de fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y uno, cuyas características son: Terreno con tres tipos de construcción, la primera es un cobertizo para reparación de vehículos con cuarto de herramientas de una planta, la segunda oficina con baño, y la tercera casa habitación antigua. Por lo que por este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de (CIENTO SETENTA MIL SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de avisos de este juzgado.-Doy fe.-Toluca, México, a 27 de enero de 1997.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

631.-12, 18 y 24 febrero.

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 1069/96-1, DANIEL GARDUÑO LUNA, promueve diligencias de inmatriculación jurisdicción voluntaria, respecto al inmueble ubicado en la calle Terminal número 34, lote 9, manzana 461 (antes la calle San Bartolo), colonia Ampliación Mártires de Río Blanco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 429.19 (cuatrocientos veintinueve metros con diecinueve centímetros), con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 20.80 m con calle San Bartolo (ahora calle Terminal), al sur: 20.05 m con lote 2 y 3, al oriente: 20.15 m con lote número 1 y 10, al poniente: 16.70 m con lote 3 y 8, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo a éste juzgado.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación del Estado de México. Se expiden los presentes a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

84-A1.-24 enero, 10 y 24 febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 542/96-2

SILVIA UGALDE SILVA, por su propio derecho y en representación de RICARDO AGUILAR UGALDE, demanda en la vía ordinaria civil de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, las siguientes prestaciones: La declaración judicial de que la usucapión se ha consumado en mi favor y de que he adquirido por ende la propiedad del lote número 43, de la calle Andador Constitución, Colonia Loma de la Cruz, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, Estado de México; el cual formó parte del Rancho denominado la Colmena o San Ildefonso; y como consecuencia de ello y de que he poseído el bien inmueble, solicito que mediante resolución judicial se declare que ha prescrito en mi favor y por consiguiente me he convertido en propietaria del predio en cuestión a fin de que la sentencia que recaiga en este asunto sea inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.60 metros con Miguel Angel Sánchez Salinas; al sur: 12.80 metros con Gustavo Martínez Arriaga; al oriente: 15.20 m con Andador Constitución; y al poniente: 13.60 metros con Lorenzo Sánchez Salinas, con una superficie de 188.53 metros cuadrados. En auto emitido el 15 de noviembre del año en curso, se ordenó el emplazamiento de las demandadas a través de edictos con el fin de hacerles saber que deberán presentarse en el término de treinta días a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además en la tabla de avisos o puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado resoectivas, se expide a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Francisco Javier García Colón -Rúbrica.

406.-30 enero. 12 y 24 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 26/97, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, promovidas por MIGUEL ANGEL ZEPEDA FLORENCIO, para el efecto de demostrar plenamente la posesión y por ende la propiedad respecto del inmueble ubicado en Paseo Totoltepec S/N, Municipio de Toluca, México, con una superficie de: 2,311.18 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 144.00 metros con el señor Alfonso Serrano, al sur: 144.00 metros con los señores Amado Fausto, Magdalena y Eleazar todos de apellidos Mejía Esquivel; al oriente: 16.40 metros con Manuela Fonseca, y al poniente: 15.70 metros con Paseo Totoltepec.

La Ciudadana Licenciada ARMIDA RAMIREZ DUEÑAS Juez Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó su publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a éste Juzgado a deducirlo en términos legales.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, el veintidós de enero de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rúbrica.

690.-14, 19 24 febrero.

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 1052/96-2, los señores JAVIER PIÑA PLAZA y MA. DEL CARMEN ESPINO DE PIÑA, promueven diligencias de inmatriculación respecto del inmueble ubicado en cerrada Juventino Rosas No. 6, lote 9, manzana 372, colonia Balcones de San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, México, con una superficie de 121.20 m2., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 10.50 m colinda con cerrada de Juventino Rosas, al sur: en 9.70 m colinda con Camilo Correa Mejía, al oriente: en 11.70 m colinda con Vicente Jaramillo, al poniente: en 12.30 m colinda con Tomás de la Rosa Martínez, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste juzgado

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada uno de ellos, en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad de Naucalpan y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Se expiden los presentes en Naucalpan, México, a los nueve días de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Srio. de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica

85-A1.-24 enero, 10 y 24 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 889/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GUILLERMINA GUADALUPE HERNANDEZ DOMINGUEZ, en contra de MARIA ELENA BUENDIA AVILA, La Ciudadana Juez Segundo de lo Civil de este distrito Judicial de Cuautitlán, ha señalado las trece horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, del bien inmueble embargado consistente de un departamento en condominio ubicado en el fraccionamiento Infonavit Norte, denominado Núcleo Vivero, Edificio M-5, manzana C 6-B departamento 201, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio. Se convocan postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces durante nueve días.-Cuautitlán, México, 13 de febrero de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rúbrica

204-A1 -19, 24 y 27 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1935/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA S.A. DE C.V., en contra de MUEBLERIA NAVA DE SAN MATEO ATENCO, S.A DE C.V., como deudora principal y/o ISMAEL JESUS NAVA BUSTOS Y/O MARIA ELENA SANCHEZ DE LA TORRE, en representación de su menor hija ELENA ELIZABETH NAVA SANCHEZ Y/O JESUS NAVA ORIHUELA, como obligados solidarios y garantes hipotecarios por auto de fecha tres de febrero del año en curso, señalaron las once horas del día trece de marzo del año en curso para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de Remate del bien embargado por este Juzgado siendo este el inmueble ubicado en calle Fuente de Eolo lote cuatro, manzana veintitres, actualmente marcado con el número 207 Fuentes de San Gabriel, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 mts. con lote tres; al sur: 15.00 mts. con lote cinco, al este: 8.00 mts. con lote diecinueve, al oeste: 8.00 mts. con calle Fuente de Eolo, con una superficie de 120.00 Mts. Cuadrados inscrito en el Registro Público de la Propiedad de éste Distrito Judicial bajo la partida número 57-641, Libro Primero, Sección Primera, Volumen 160 a fojas 57, de fecha cuatro de junio de 1977, a nombre de JESUS NAVA ORIHUELA

Por lo que por medio de éste conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 119,574.22 (CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el del lugar de ubicación del bien inmueble que saldrá a remate, se extiende la presente a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

727.-18, 24 y 28 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 68/97, MARIA GUADALUPE ROMERO GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, respecto de un inmueble ubicado en Privada de Puerto de Alvarado s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con las siguiente medidas y colindancias: norte: 7.10 m con Guadalupe Camacho, al sur: 7.10 m con Privada de Puerto de Alvarado, al oriente: 15.00 m con Cruz Romero Morales, al poniente: 15.00 m con Nicolás Aguilar, con una superficie de 106.50 m²

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González -Rúbrica.

752.-19, 24 y 27 febrero

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1375/89
PRIMERA SECRETARIA

REFUGIO RAMIREZ LUGO.

SAMUEL RUELAS GONZALEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de REFUGIO RAMIREZ LUGO, el C. Juez señaló las 12:00 horas del día 28 de febrero de 1997, para que tenga lugar el remate en primer almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en la casa número trescientos cincuenta y nueve, calle Cerrada de Oaxaca, manzana 28, lote 34, Colonia Granjas Valle de Guadalupe, Sección B, Ecatepec, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y DOS MIL PESOS, precio de avalúo notifíquese personalmente el presente proveído a la parte demandada en el domicilio señalado en autos, para ello y que es el mismo en donde se encuentra embargado el inmueble que se va a rematar

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Así como en los estrados del juzgado. Convocándose postores para el remate, Ecatepec de Morelos, México, a 6 de febrero de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

200-A1.-19, 24 y 27 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1615/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE F. VERA GUADARRAMA Y/O ENRIQUE ALBERTO VERA MONROY Y/O ALEJANDRO GUTIERREZ ARZALUZ Y/O EBLEN JALIL FESH Y/O MIGUEL ANGEL CASTRO HERNANDEZ Y/O MARIA DEL CARMEN LARA JIMENEZ Y/O VICTOR HUGO REZA GARCIA Y/O ERIC VELAZQUEZ LEON Y RODRIGO CAMPOS HERNANDEZ, por auto de fecha tres de enero de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día diecisiete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien embargado en el presente asunto, siendo este: Un inmueble, ubicado en Cieneguillas de González, municipio de Temascaltepec México, con las siguientes medidas y colindancias. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Temascaltepec, México, volumen XXV, libro primero, partida 477-210, de fecha 8 de octubre de 1992, al norte: 290.00 metros con Alfredo González Jiménez, al sur: 280.00 metros con Roberto González, al oriente: 100.00 metros con Luis González Jiménez, al poniente: 120.00 metros con camino Real, con una superficie de 3-13-50 hectáreas por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 94,050.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la tabla de avisos del lugar de ubicación del inmueble. Se expide la presente a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica

728.-18, 24 y 28 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ALFONSO REYES TORRES, en el expediente número 991/96, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número cuarenta y cinco, de la manzana trece de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda al norte: 16.82 m con lote 44, al sur: 16.82 m con lote 46, al oriente: 9.00 m con calle Palacio de Gobierno y al poniente: 9.00 m con lote 20, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

628.-12, 24 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO IGNACIO TAMAYO ROJO.
EXPEDIENTE: 1175/96.

ARCELIA RANGEL MORAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, respecto del lote de terreno número 31, de la manzana 116 de la colonia Esperanza de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 30, al sur: 15.00 m con lote 32, al oriente: 8.00 m con calle dieciséis y al poniente: 8.00 m con lote 3, con una superficie de: 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expiden la presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

624.-12, 24 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DANIEL GAONA Y DIAZ.

LUZ ELENA GOMEZ GIL, en el expediente marcado con el número 688/96, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto de la fracción del lote de terreno número 10, de la manzana número 48, de la colonia Metropolitana Tercera Sección, en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.00 m con calle Tacubaya, al sur: 8.00 m con lote 45, al oriente: 20.00 m con lote 11, al poniente: 20.00 m con lote 9, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

627.-12, 24 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

OTTO DAHL.

MARIA GUADALUPE TOVAR VARGAS, por su propio derecho demanda en este juzgado en el expediente número 853/96, relativo al juicio ordinario civil usucapión, en el que por auto de fecha catorce de enero del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previéndoles además que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la ley procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerlo por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, los días hábiles. Dado a los 22 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Espadín López.-Rúbrica.

170-A1 -12, 24 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 638/96. IRENE ZARANDONA DE AGUILAR, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto del inmueble denominado "Tepeyac" ubicado en San Juan Tepecoculco, Estado de México, el cual mide y linda, norte uno: 20.05 mts con Avenida México, norte dos 58.45 mts con Enrique Blancas y Gregorio Amaro Mejía; sur uno 78.00 mts con Joaquín Silva Rebollo, oriente uno: 69.10 mts con Enrique Blancas, oriente dos: 21.80 mts con Barranca, poniente uno: 72.32 mts con Juanita Ponciano Amaro de Mejía, poniente dos: 20.80 mts con Andrea Reyes y una superficie de 3,214.41 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1ª Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

682.-14, 19 y 24 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 335/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS FRANCO MARTINEZ en contra de RODOLFO NOGUEZ SOTO, en el que el C. juez dictó un auto que a la letra dice: Como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día catorce de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, por lo que procedáse a la publicación de edictos, anunciándose la venta legal del inmueble correspondiente al Molino Viejo, el cual se encuentra ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, Estado de México, sirviendo como base legal la cantidad de (DOS MILLONES VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convóquese a postores.

Se expiden estos edictos a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

748.-19, 24 y 27 febrero.

**JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE NUMERO 519/92.

CONVOCANDO POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, seguido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de CONSTRUCCIONES Y ACABADOS MODERNOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., y CORNELIO CONTRERAS HUITRON y/o el C. Juez 23o. de lo Civil, mandó sacar a remate en primera almoneda los bienes inmuebles embargados en el juicio antes mencionado y que a continuación se indican, el ubicado en Av. Central número 217, identificado como el lote 36, manzana 2, Col. Fraccionamiento Valle de Aragón en Ecatepec,

Estado de México, por la cantidad de (CUATROCIENTOS MIL PESOS), precio de avalúo, señalándose las diez horas del día veintisiete de febrero próximo, así como el ubicado en el lote número 1, manzana 55, sección B, del Fraccionamiento Valle de Anáhuac, en Ecatepec, Estado de México, por la cantidad de (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS), precio de avalúo, señalándose las once horas del día veintisiete de febrero próximo, para que tenga lugar las diligencias de remate, convocando postores por medio de edictos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades, para que los posibles postores acudan a cumplir con el previo depósito.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico "El Nacional"-México, D.F., a 22 de enero de 1997.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gonzalo Montero Pérez.-Rúbrica.

175-A1.-12, 17 y 24 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

PROSPERO JAVIER ACEVEDO OVANDO.

La señora MARTHA CELIA GARFIAS RANGEL, demanda de usted en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo y el pago de gastos y costas que originen el presente juicio; y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 81/96, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, México, 23 de enero de 1997. Visto el escrito de cuenta, atento al estado de los autos, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se ordena la notificación por edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber al señor PROSPERO JAVIER ACEVEDO OVANDO, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código referido.-Notifíquese.-Se expide a los 29 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

168-A1.-12, 24 febrero y 6 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 17/97. JULIAN SECUNDINO BUENAVENTURA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Torreal, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 805.00 m colinda con Benjamín Vargas Ocampo, al sur: 610.00 m colinda con María Lagunas Martínez, al oriente: 395.00 m colinda con Ángel Ugarte Gómez, al poniente: 75.00 m colinda con Isabel Hernández Hernández. Superficie aproximada de 166,262.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

736 -19, 24 y 27 febrero.

Exp. 18/97. BENITO RICARDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Juan Corral, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte 350.00 m colinda con Margarita Mena Bernal al sur: 350.00 m colinda con Francisco Ricardo González, al oriente, 47.00 m colinda con José Ricardo Rosalío, al poniente 50.00 m colinda con Margarita Mena Bernal Superficie aproximada de: 16.975 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

736 -19, 24 y 27 febrero

Exp. 19/97. J. SANTOS BUENAVENTURA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Parota, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 100.00 m colinda con Sabás Buenaventura Policarpio, al sur: 350.00 m colinda con Juan Bernal, al oriente: 560.00 m colinda con Sirenia Flores Buenaventura, al poniente, 873.00 m colinda con Rufina Buenaventura Pedroza. Superficie aproximada de: 161,212.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

736.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 21/97. ALEJANDRO SALINAS ESQUIVEL Y BERNARDA SOTERO BENITEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cofradía, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 358.00 m colinda con Leonardo Peña, al sur: 379.00 m colinda con Tomás Vences, al oriente: 1.003.00 m colinda con Alejandro Vences y Juan Mendiola García, al poniente, 777.00 m colinda con Ropaja Rodríguez y Pascual Salinas García. Superficie aproximada de 327.965.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

736.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 22/97. JOSE SANTOS BENITEZ ANDRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral Parota, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 416.20 m colinda con Loreto Estrada Cardoso, al oriente: 385.00 m colinda con Cruz Cardoso, al poniente: 385.00 m colinda con J. Matilde Flores Estrada. Superficie aproximada de: 67,320.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

736.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 23/97. PAULA MARTINEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones del Puerto de Arena, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 190.00 m colinda con la misma propiedad, al sur: 180.00 m colinda con carretera que conduce a Santa Ana Zic., al oriente: 88.00 m colinda con el mismo terreno, al poniente: 150.00 m colinda con Juan Martínez mts de cerca Superficie aproximada de: 22.015.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

736 -19, 24 y 27 febrero.

Exp. 24/97. PABLO SANTOS TEODORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Benito Juárez, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 39.00 m colinda con Felipe Segura Estrada, al sur: 362.5 m colinda con Pedro Avilés Flores, al oriente: 299.00 m colinda con Ezequiel Santos y Elias Santos, al poniente: 362.5 m colinda con Pedro Avilés Flores. Superficie aproximada de: 66,398.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

736.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 26/97. SILVERIO SEBASTIAN BUENAVENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Parota, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 320.00 m colinda con J. Santos Buenaventura Pedroza, al sur: 420.00 m colinda con Mateo Alvarez Roque, al oriente: 420.00 m colinda con J. Santos Buenaventura Pedroza, al poniente: 195.00 m colinda con Venustiano Santos Flores. Superficie aproximada de: 113,775.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de enero de 1997.-El C. Registrador Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

736 -19, 24 y 27 febrero.

Exp. 27/97, MARIA SANTOS ENCISO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Puerto de La Arena, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 198.00 m colinda con la carretera que conduce a la población de Santa Ana Zicatecoyan Mpio. de Tlatlaya, al sur: 360.00 m colinda con Mucio de La Cruz, al oriente: 360.00 m colinda con Roberto Flores Santos y Maria Santos Enciso López al poniente: 390.00 m colinda con J. Santos Segura Dámaso Superficie aproximada de 104,625.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

736 -19, 24 y 27 febrero

Exp. 28/97, CARLOS OCAMPO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de El Limón El Granadillo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 191.00 m colinda con Ma Isabel Cruz Brito, al sur: 184.00 m colinda con Onésimo Rodríguez Ocampo, al oriente: 320.00 m colinda con Justo Andrés Márquez al poniente: 278.00 m colinda con Demetrio Santana Cardoso. Superficie aproximada de: 56,062.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

736 -19, 24 y 27 febrero.

Exp. 29/97, LORENZO ESQUIVEL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de La Cofradía, La Piedra Hechada, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 480.00 m colinda con Crescenciana Rojo Cruz, al sur: 350.00 m colinda con Ramón Esquivel Hernández, al oriente: 400.00 m colinda con Loreto Peña Pobre, al poniente: 448.00 m colinda con Ramón Esquivel Hernández Superficie aproximada de: 175,960.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

736 -19, 24 y 27 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 1124/96, ESTHER GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Atlende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 100.00 m colinda con Tomas Contreras, al sur: 100.00 m colinda con Agustin Diaz, al oriente: 60.00 m colinda con Elia Alvarez Alvarado, al poniente: 60.00 m colinda con Elevi Diaz. Superficie aproximada: 6,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

736 -19, 24 y 27 febrero.

Exp. 962 BIS/96, FELIPE BARCENAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan "El Llano", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 10.00 m colinda con el Sr. Mauro Soreano, al sur: 9.00 m colinda con Zanja, al oriente: 14.00 m colinda con el camino, al poniente: 11.00 m colinda con Zanja. Superficie aproximada: 118.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de septiembre de 1996.-C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

736 -19, 24 y 27 febrero.

Exp. 78/97, FERNANDO GARCIA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Vivero, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 159.40 m en 3 líneas y colinda con Nicolás de Paz Machado, al sur: 207.60 m en 3 líneas y colinda con la Brecha que conduce a la casa de los Hernández, al oriente: 285.60 m en 5 líneas y colinda con el Sr. Federico Osorio, al poniente: 365.60 m en 6 líneas y colinda con carretera Federal. Superficie aproximada: 59,747.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de enero de 1997.-C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

736.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 603/96, IGNACIO HERNANDEZ ROJO Y PABLO JARAMILLO ROJO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Terreros, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte 1.693.00 m con el Sr. Cornelio Bautista Osorio y Gabriel González Rojo, al sur 1.800.00 m con el Sr. Claudio Cabrera Rebolívar y hermanos y el Sr. Anastacio Sánchez, Roberto López González, al oriente 130.00 m con Roberto López González, al poniente 20.00 m con el Río de Tingambato Superficie aproximada: 35-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1996.-C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

736.-19. 24 y 27 febrero

Exp. 33/97, ABDON VELAZQUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte, 126.00 m con Fidel Estrada, al sur 129.00 m con Evangelina Hernández, al oriente 87.30 m con Agustina Cardoso, al poniente 98.00 m con Terrenos Comunales. Superficie aproximada: 11.904 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de enero de 1997.-C. Oficial Auxiliar Oficio No 202-74-DG-516/96 C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

736.-19. 24 y 27 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 35/97, GUDELIA SANTOS ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Inmediaciones del Puerto de la Arena "Del Ciruelo de Venado", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte 45.00 m colinda con el C. Carmelo Sebastián Buenaventura, al sur 160.00 m colinda con el C. Mucio de la Cruz, al oriente 360.00 m colinda con el C. Roberto Flores Santos y la C. María Santos Enciso López, al poniente: 490.00 m colinda con la C. María Santos Enciso López. Superficie aproximada: 43.562 50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 29 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

736.-19. 24 y 27 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 30/97, JUAN MENDIOLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de la Cofradía, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 100.89 m colinda con Tomás Vences, al sur: 250.00 m colinda con Tomas Vences; al oriente: 300.50 m colinda con Alejandro Vences, al poniente: 496.00 m colinda con Anastacio Sotero. Superficie aproximada de 69 870.10 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 29 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

736.-19. 24 y 27 febrero.

Exp. 31/97, AUSENCIA SANTOS BACILIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 50.00 m colinda con Feliciano Gregorio; al sur 50.00 m colinda con camino que sale de San Juan al Arroyo para Tlatlaya, al oriente: 49.00 m colinda con la carretera que cruza para Santa Ana, al poniente: 49.00 m colinda con Arroyo. Superficie aproximada de 2.450.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 29 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

736.-19. 24 y 27 febrero

Exp. 32/97, COINTO JAIMES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuadrilla de El Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 440.00 m colinda con Demetrio Sánchez; al sur: 460.00 m colinda con Matilde Flores Estrada; al oriente: 363.00 m colinda con Alberto Juárez Ortiz; al poniente: 520.00 m colinda con Pablo Ocampo Vences. Superficie aproximada de 198,675.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 29 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

736.-19. 24 y 27 febrero.

Exp. 34/97, LUCAS SOTERO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de pueblo Nuevo El Molino, municipio de Tlatlaya,

distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 432.00 m colinda con el C. Filemón Mendiola; al sur: 142.00 m colinda con el C. Isidro Reyes Huerta; al oriente: 573.00 m colinda con el Fondo del Barrial, al poniente: 923.00 m colinda con Alejandro Vences Rojo y Telésforo Sotero Estrada. Superficie aproximada de 214,676.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 29 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

736.-19, 24 y 27 febrero

Exp. 37/97, JACINTA MARTINEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de El Coyol municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 375.00 m colinda con la propiedad del Sr. Marcial Soriano; al sur: 375.00 m colinda con la propiedad del Sr. Anastacio Vicente; al oriente: 400.00 m colinda con la propiedad del Sr. José María Atanacio; al poniente: 400.00 m colinda con la propiedad de los Sres. Nicolás y Juvenio Martínez. Superficie aproximada de 150,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 29 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

736.-19, 24 y 27 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 80/97, ROGELIO RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, Bosencheve, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 65.00 m colinda con Jaime Vilchis N.; al sur: 65.00 m colinda con Parque Nacional, al este: 71.00 m colinda con Raymundo Reyna; al oeste: 82.50 m colinda con Anahy Arcos Astorga. Superficie aproximada de 5,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de enero de 1997.-C. Oficial Auxiliar por Oficio Número 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

736.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 136/96, CARLOS MUNGUÍA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 122.00 m colinda con Teresa Munguía Vera, al sur: 124.00 m colinda con un camino Real; al oriente: 160.00 m colinda con María Guzmán Quintero; al poniente: 160.00 m colinda con Ricardo Chaparro García. Superficie aproximada de 01-96-80 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

736.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 168/96, SOLEDAD GARCIA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 153.00 m colinda con Javiera Colín Colín; al sur: 156.00 m colinda con Camerino Estrada García; al oriente: 119.00 m colinda con Camino Real, al poniente: 146.00 m colinda con Jesús García Colín. Superficie aproximada de 20,471.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

736.-19, 24 y 27 febrero

Exp. 1102/96, ESTHER GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con Camino Rural; al sur: 100.00 m colinda con Zenaido Garduño; al oriente: 100.00 m colinda con Elevi Díaz, al poniente: 100.00 m colinda con Tomás Contreras. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar por Oficio Número 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

736.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 1108/96, BERNARDO BARRIENTOS MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 290.00 m colinda con el predio propiedad del C. José Guadalupe Reyes Barrientos; al sur: 278.00 m colinda con el predio propiedad del C. Aureliano Sánchez Maldonado; al oriente: 85.00 m colinda con el predio propiedad del C. Celso Castillo Reyes; al poniente: 160.00 m colinda con el predio propiedad del C. Sacramento Maldonado Bernal. Superficie aproximada de 34,565.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar por Oficio Número 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

736.-19, 24 y 27 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 49/97, TERESA ROMERO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualpilla denominado "La Orilla", municipio de Zacualpan,

distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 33.00 m colinda con el Sr. Gabino López Martínez, al sur: 40.00 m colinda con Asunción Nava Gómez, al oriente: 124.00 m colinda con Lucino Fuentes y Asunción Nava Gómez, al poniente: 123.00 m colinda con los señores Marcelo Fuentes Fuentes y Ernesto Fuentes Martínez. Superficie aproximada: 4.420.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

743.-19, 24 y 27 febrero

Exp. 373/96, REFUGIO FLORES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, actualmente Cuadrilla de Flores, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 835.00 m lineales colinda con Juan Isidoro antes, actualmente Salomón Serrano Carbajal, al sur: 835.00 m lineales colinda con Juan de Dios antes, actualmente con Eufrosina Patricio, al oriente: 208.75 m lineales colinda con Gregorio Macario antes, actualmente con Valente Flores Peña, al poniente: 208.75 m lineales colinda con Epigmenio Julio antes, actualmente con Canuto Soriano C

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

743.-19, 24 y 27 febrero

Exp. 50/97, NICOLAS DAMIAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Paraje de Santa Lucía en Tezicapan, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 289.00 m linda con Elpidio Damián y Fidel Toledo, al sur: 176.00 m linda con Antero Juárez Galindo, al oriente: 276.00 m linda con Carmelo Pedroza y Eloy Brito, al poniente: 152.00 m linda con Angel Damián Juárez. Superficie aproximada: 4-97-55 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

743.-19, 24 y 27 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 131/97, LUCIO HONORATO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aldama S/N, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 7.00 m con la calle Aldama; al sur: 7.00 m con Aurora María Honorato Méndez, al oriente: 13.50 m con Jesús Honorato Méndez; al poniente: 13.50 m con el Lic. Bracho. Superficie aproximada de: 94.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

683.-14, 19 y 24 febrero

Exp. 153/97, DELFINO TORRES BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Joya del Ocote", municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 162.40 m con Teófilo Martínez Pedroza, al sur: 154.00 m con Abel Hernández y Manuel Vázquez; al oriente: 30.00 m con Teófilo Martínez Pedroza; al poniente: 62.79 m con Librado Gutiérrez Beltrán. Superficie aproximada de: 5.019.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

683.-14, 19 y 24 febrero

Exp. 152/97, DELFINO TORRES BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Comunidad El Reinoso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 159.00 m con Austreberto Sánchez, al sur: 159.00 m con Ricardo Guadarrama, al oriente: 542.00 m con Sergio Beltrán, al poniente: 472.50 m con José Gómez. Superficie aproximada de: 89.673 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

683.-14, 19 y 24 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1704/96, PEDRO MONTES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje La Perea, (carretera Toluca-México, desviación a Ocoyoacac), municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 16.27 m con carretera Toluca-México, al sur: 16.85 m con Amancio López González; al oriente: 66.40 m con Conrado Quezada; al poniente: 64.67 m con Amancio López González. Superficie aproximada de: 1171.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 29 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 24 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 35/97. PEDRO LEON CUREÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte 162.00 m con Alfonso Reyes Jiménez, al sur, 16.00 m con Macario Alemán y Ma Guadalupe Jiménez Osorio, al oriente, 90.00 m linda con Armando Badillo Casiano, al poniente 132.00 m linda con Francisco Martínez Domínguez, predio denominado "Arbol Huérfano". Superficie aproximada: 18,368.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

669.-14, 19 y 24 febrero

Exp. 34/97. VÍCTOR RAMOS LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al noreste: en dos líneas la 1ª 102.00 m y la 2ª 29.50 m linda con Sergio Quezada Alemán, al suroeste: 121.37 m con Francisco Ramos León, al oriente: 84.00 m con Faustino Ramos Cano, al poniente: 65.80 m linda con Vicente Quezada Alemán, predio denominado "La Provincia o Ex-hacienda". Superficie aproximada: 0-95-97 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero

Exp. 36/97. EVELIA QUEZADA EMBARCADERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte 132.00 m linda con Terreno de Diego Gasca Nava, al sur: 178.00 m linda con Juan Manuel Quezada Cifuentes, al oriente: 66.00 m linda con Camino, al poniente: 66.00 m linda con Camino, predio denominado "San Miguel" Superficie aproximada: 10,230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero.

Exp 37/97. JUAN JOSE GASCA QUEZADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: en dos lados el 1º 192.00 m linda con Fracción de Onesimo Pedro Gasca Quezada el 2º 9.00 m linda con Jaguey, al sur: 191.00 m linda con Fracción de Pablo Raul Gasca Quezada, al oriente: en dos lados el 1º de 160.00 m linda con Camino el 2º 30.00 m linda con Jaguey, al poniente: 166.00 m linda con Propiedad de Hermilo Copca Praxediz, predio denominado "El Jaguey". Superficie aproximada: 34 768 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero.

Exp. 38/97. DIEGO GASCA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 42.80 m linda con Melitón Juárez Gonzaga, al sur: 132.00 m linda con Evelia Quezada Embarcadero, al oriente: 108.20 m linda con Camino, al poniente: 128.00 m linda con Camino, predio denominado "San Miguel" Superficie aproximada: 10,321.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero.

Exp 39/97. MA. GUADALUPE MAGAÑA ANGUIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 700.00 m linda con Sucesión de Venustiano Meneses, al sur: 700.00 m linda con Sucesión de Carmen Meneses, al oriente: 217.00 m linda con Teodoro Meneses, al poniente: 217.00 m linda con Teodoro Meneses, predio denominado "La Viznaga". Superficie aproximada: 15-19-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

669.-14. 19 y 24 febrero

Exp 40/97, REYES GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Limites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 198 00 m linda con Calle, al sur: en dos líneas 1ª 59 00 m linda con Rogelio Francisco Gutiérrez Juárez y la 2ª 167 00 m linda con Camino a Teacalco, al oriente 100 00 m linda con Calle, al poniente, 17 00 m linda con Calle, predio denominado "El Herradero". Superficie aproximada: 15.068 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

669.-14. 19 y 24 febrero

Exp 131/97, LOURDES RAFAELA QUEZADA ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Limites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda a: norte: 150 00 m linda con Modesto Juárez, al suroeste: 228.00 m linda con Sotero Quezada Cataño y Sucesion de Manuel Ramos, al oriente 275 00 m linda con Via del Ferrocarril y Rio el Papatote de por medio, predio denominado "Cienega". Superficie aproximada 18,150 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

669.-14. 19 y 24 febrero.

Exp. 128/97, AGUSTIN PANFILO SOTERO QUEZADA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Limites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: en dos líneas de derecha a izquierda la 1ª de 114.00 m con Simón Juárez Avelino y Lázaro Juárez Almazán la 2ª de 168.00 m linda con Adán Quezada Mendoza, al sur, 233.00 m linda con Camino, al oriente: en dos líneas la 1ª de 78 00 m linda y la 2ª 233.00 m linda con Barranca, al poniente: en dos líneas la 1ª 121.00 m linda con Adán Quezada Mendoza la 2ª 154 00 m linda con Camino, predio denominado "Las Dionisias". Superficie aproximada: 28.250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14. 19 y 24 febrero.

Exp. 129/97, RUPERTO JIMENEZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 135.00 m linda con Mariano González, al sur: 115.00 m linda con Camino, al oriente: 202.00 m linda con Tomasa García, al poniente: 208.00 m linda con Graciano Delgadillo, predio denominado "Camposanto". Superficie aproximada: 25.625.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

669.-14. 19 y 24 febrero

Exp 130/97, RUPERTO JIMENEZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte, 136.13 m linda con Camino al sur 116.00 m linda con Suc. de Octaviano Bautista, al oriente, 164.00 m linda con Isidro Diaz Dominguez, al poniente: 196.40 m linda con el Sr. Mariano González Flores, predio denominado "Tlaconchapa". Superficie aproximada: 22.716 80 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14. 19 y 24 febrero.

Exp. 127/97, AGUSTIN PANFILO SOTERO QUEZADA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Limites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en tres líneas de derecha a izquierda la 1ª 108 00 m la 2ª 26.00 m y la 3ª 66.00 m linda con Camino, al sur, 190.00 m linda con Norberto Quezada y Barranca, al oriente: 378 00 m linda con Repartidor, al poniente: 367.00 m linda con Camino, predio denominado "Chapa o Dorotea". Superficie aproximada: 78.637 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14. 19 y 24 febrero.

Exp. 126/97, IRMA GUADALUPE QUEZADA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Limites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 147.00 m linda con Camino, al sur: 140 00 m linda con Sergio Ramos Sosa, al oriente: 122.00 m linda con Camino, al poniente: 143 00 m linda con Repartidor, predio denominado "Cantarero". Superficie aproximada: 19,413.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero

Exp. 125/97. CELIA MENESES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 249.00 m linda con Camino, al sur: 230.00 m linda con Juan José Gasca Quezada, al oriente: 152.00 m linda con Hipólito Quezada o Camino, al poniente: 178.00 m con Hermito Copca, predio denominado "El Jaguey" Superficie aproximada: 39 610.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

669.-14, 19 y 24 febrero.

Exp. 124/97 RUPERTO JIMENEZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en dos líneas la 1ª 96.00 m con Guadalupe Reyes y Roberto García la 2ª 69.00 m linda con Terrenos de Teacalco, al sur, en tres líneas la 1ª 34.00 m linda con Fidel Bautista la 2ª 37.00 m con Dominga N. la 3ª 14.00 m linda con Barranca, al sureste: 86.00 m linda con Barranca otro sureste: 37.00 m y un suroeste: de 53.00 m con Barranca, al oriente: en tres líneas la 1ª de 109.00 m con Fidel Bautista la 2ª 60.00 m con Fidel Bautista y Terreno de Teacalco la 3ª 128.00 m linda con Fidel Bautista, al poniente en una sola línea de 366.00 m con José Fuentes, predio denominado "Aculco". Superficie aproximada: 37,754.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

669.-14, 19 y 24 febrero.

Exp. 3223/96. MARCELINO SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba mide y linda: al norte: 65.10 m con Josafat Sánchez Pérez, al sur: 85.20 m con Jasafat Sánchez Perez, al oriente: 45.50 m linda con Carretera, al poniente: 50.00 m linda con Pedro Tenorio, predio denominado "Buenavista". Superficie aproximada: 3,588.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

669.-14, 19 y 24 febrero.

Exp. 3222/96. JOSAFAT SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 47.80 m linda con Francisco Ocaña, al sur: 65.10 m linda con Marcelino Sánchez Pérez, al oriente: 53.10 m linda con Carretera, al poniente: 47.70 m linda con Pedro Tenorio, predio denominado "Buenavista". Superficie aproximada: 2,845.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero.

Exp. 3220/96. JOSAFAT SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 85.20 m linda con Marcelino Sánchez Pérez, al sur: 87.60 m linda con Eleuterio Pérez, al oriente: 41.00 m linda con Carretera, al poniente: 51.60 m linda con Federico Mendoza, predio denominado "Buenavista" Superficie aproximada: 4,008.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 10/97. FERNANDO FRAGOSO VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Hidalgo No. 1, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Eleazar Contla, sur: 18.50 m linda con Cerrada de Miguel Hidalgo; oriente: 23.70 m linda con Pedro Ramírez; poniente: 24.80 m y linda con Rufino Alfaro Blancas. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de 466.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero.

Exp. 11/97. MARIA ROSA MENESES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 34.00 m linda con Juana Meneses Sánchez, sur: 49.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 26.50 m linda con calle sin nombre; poniente: 31.50 m linda con Julio Rubén Rodríguez. Predio denominado Tepetetal. Superficie aproximada de 1,203.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero

Exp. 14/97. ALEJANDRO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte, 108.00 m linda con Barranca, 26 00 m linda con Epitacio Vega; sur: 59.10 m con Daria Espinoza; sur: 85.00 m con Daria Espinoza, oriente: 50.00 m linda con camino, oriente: 97.00 m linda con Daria Espinoza, poniente: 43.50 m con Epitacio Vega, poniente: 20.00 m con Epitacio Vega; poniente: 147.20 m linda con Epitacio Vega. Predio denominado El Caminito. Superficie aproximada de 22,907.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero.

Exp. 15/97. JULIO RUBEN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte, 40.00 m linda con Juana Meneses S., sur: 39.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 31.50 m linda con María Rosa Meneses; poniente: 36.50 m linda con Eulalia Meneses S. Predio denominado Tepetatal. Superficie aproximada de 1,343.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero.

Exp. 16/97. LORENZO AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle sin nombre; sur: 12.00 m con Antonio Aguilar Contreras, oriente: 20.00 m linda con Martín Aguilar B.; poniente: 17.00 m linda con Antonio Aguilar Contreras. Predio denominado Tecorral. Superficie aproximada de 296.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero.

Exp. 26/97. CONSUELO SALCEDO LAURE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle sin nombre; sur: 20.00 m linda con Higinio Martínez; oriente: 20.00 m linda con Prolongación de Torres Adalid, poniente: 20.00 m linda con Salomón Espejel. Predio denominado El Calvario. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero.

Exp. 27/97. ANDRES RODRIGUEZ REAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 282.00 m linda con Andrés Martínez en línea quebrada, sur: 321.00 m linda con camino a Oxtotipac, oriente: 14.00 m linda con camino a Santa Bárbara; poniente: 82.00 m linda con Oscar Dávila. Predio denominado El Maguey. Superficie aproximada de 25,328.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero

Exp. 55/97. MARCIAL GODINEZ SEVILLA EN REPRESENTACION DE LA MENOR DULCE HELEN AGUILAR RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 74.05 m linda con Vicente Aguilar Mejía; sur: 88.91 m linda con calle sin nombre, oriente: 59.91 m linda con calle sin nombre; poniente: 4.41 m linda con calle sin nombre. Predio denominado Tezompa. Superficie aproximada de 2,388.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero

Exp. 56/97. MIGUEL ABEL MENESES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 149.00 m linda con calle y Eulalia Meneses Sánchez; sur: 141.70 m con Esther Contreras; oriente: 12.00 m con calle sin nombre; oriente: 12.00 m linda con calle s/n.; poniente: 3.30 m linda con calle sin nombre. Predio denominado Tepetatal. Superficie aproximada de 4,948.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero.

Exp. 57/97. NAZARIO CAMACHO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tapa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 65.00 m con Melitón Martínez Sánchez; sur: 65.00 m linda con Barranca las Colmenas; oriente: 91.00 m linda con camino; poniente: 75.00 m linda con Nazario Camacho Alvarez. Predio denominado Jacarandas. Superficie aproximada de 5,273.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero.

Exp. 58/97, VICENTE JESUS SALINAS QUINTANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.50 m linda con calle; sur: 9.50 m linda con Ascención de Lucio; oriente: 25.00 m linda con David Díaz González; poniente: 25.00 m linda con Arcenia Buzani. Predio denominado Buenavista. Superficie aproximada de 237.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero

Exp. 67/97, MARIO BELTRAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 50.00 m con calle s/n.; sur: 31.00 m con Julio Contreras Camacho y Gonzalo Sandoval Ortega; oriente: 33.00 m linda con Martha Alvarez, poniente: sin medida por terminar en punta. Predio denominado Coame-tonco. Superficie aproximada de 1,036.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero

Exp. 68/97, VICTOR CORTES RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 31.35 m linda con José Alejandro Galindo Castañeda; sur: 27.60 m linda con callejón; oriente: 20.60 m linda con Nicolasa Sánchez Cortés; poniente: 17.00 m linda con callejón. Predio denominado Tlaquixitla. Superficie aproximada de 554.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero

Exp. 59/97, DAVID DIAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.50 m linda con calle; sur: 9.50 m con Ascención de Lucio; oriente: 25.00 m linda con Gilberto Buzany G.; poniente: 25.00 m con Vicente Jesus Salinas. Predio denominado Buenavista.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero.

Exp. 60/97, GUSTAVO BAUTISTA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 434.83 m linda con Esteban Bautista; sur: 514.00 m linda con Luz Zarco y Angel Bautista; oriente: 90.63 m linda con Esteban Bautista; poniente: 98.15 m linda con Camino Real. Predio denominado La Bezana. Superficie aproximada de 40,579.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero.

Exp. 31/97, SERGIO QUEZADA ORTIZ, EN REPRESENTACION DE SU HIJO SERGIO QUEZADA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos líneas la 1a. de 188.50 m linda con Suc. de Bonifacio Quezada y la 2a. 6.00 m linda con Raymundo Islas; sur: 163.00 m linda con Sergio Quezada; oriente: en dos lados el 1o. de 39.00 m linda con Suc. Doroteo Quezada y el 2o. 130.00 m con Raymundo Islas; poniente: en dos lados el 1o. de 88.00 m linda con Barranca y el 2o. 65.50 m linda con sucesión de Bonifacio Quezada. Predio denominado Mirador. Superficie aproximada de 29,815.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero.

Exp. 32/97, CELIA QUEZADA ORTIZ Y SERGIO QUEZADA ORTIZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 124.00 m linda con compradores Celia y Sergio Quezada Ortiz; al suroeste: 202.50 m linda con Barranca; oriente: 339.00 m linda con Repartidor; poniente: 180.00 m linda con Barranca. Predio denominado Animas Primero. Superficie aproximada de 33,195.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero.

Exp. 33/97, SERGIO QUEZADA ORTIZ, QUIEN COMPRA PARA SU MENOR SERGIO QUEZADA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda:

norte: 165.20 m linda con Ejido; sur: 169.90 m linda con Ejido; oriente: 68.50 m linda con Raymundo Istas; poniente: 70.40 m linda con Ejido. Predio denominado Aguaxtitla o La Virgen. Superficie aproximada de 11.625.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

669.-14, 19 y 24 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12275/96, BALTAZAR VILCHIS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Fraccionamiento conocido con el nombre de Llano de Cuaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 71.00 m con sucesores del señor Romero, sur: 71.00 m con los sucesores de Rómulo González Lara, oriente: 61.90 m con los sucesores de Juan de la Cruz, poniente: 62.10 m con sucesores de Daniel Serrano. Superficie aproximada de: 4,401.10 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

677.-14, 19 y 24 febrero

Exp. 14625/96, ESTEBAN TREVILLA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Hacienda No. 6, Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.75 m con Silvano Trevilla Villanueva y de la señora Carlota Moreno de Trevilla, sur: colinda con el camino a la Hacienda siendo el frente del terreno con la cantidad de: 15.75 m, oriente: 50.00 m con terreno que es propiedad de Silvano Trevilla Villanueva y de la señora Carlota Moreno de Trevilla, poniente: 40.50 m con Silvano Trevilla Villanueva y de la señora Carlota Moreno de Trevilla. Superficie aproximada de: 712.68 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

676.-14, 19 y 24 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 3644/96, ALICIA MARICELA BECERRIL OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 67.50 m linda con el que es o fue de la señorita Carmen Noriega y José Becerril, al sur: 63.00 m con Norma Catalina Becerril Olvera; al oriente: 13.00 m con José Becerril Gómez, al poniente: 10.50 m con la calle del panteón. Superficie aproximada de: 766.68 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

678.-14, 19 y 24 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 167/97, FILEMON RAMOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 124.00 m con Canuto Méndez, al sur: 95.00 m con Nicolás Mendoza, al oriente: 110.00 m con Teresa Mendoza, al poniente: 98.00 m con Nicolás Mendoza, predio denominado "Atlamajac". Superficie aproximada de: 11,440.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

678.-14, 19 y 24 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 156/97, MARIA DOLORES GARIBAY LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Parajes, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 64.00 m con Octavio Heriberto Garibay Lagunas, al sur: 53.50 m con Bernabé Biliulfo Garibay Lagunas; al oriente: 10.00 m con Marcial Garibay Acosta, al poniente: 20.90 m con Walfre Garibay Lagunas. Superficie aproximada de: 908.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

671.-14, 19 y 24 febrero.

Exp. 155/97, OCTAVIO HERIBERTO GARIBAY LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 74.20 m con camino; al sur: 64.00 m con María Dolores Garibay Lagunas, al oriente: 10.00 m con Marcial Garibay Acosta, al poniente: 16.25 m con Walfre Garibay Lagunas. Superficie aproximada de: 908.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

671.-14, 19 y 24 febrero.

**NOTARIA PUBLICA No. 40
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, HAGO SABER:

Para los efectos del Artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Que por escritura pública número 19,228 del volumen 498 de fecha 19 de Noviembre de 1996, otorgada ante la fe del suscrito Notario, la señora MARIA TERESA ISITA CANO VIUDA DE ROHEN, en su carácter de "UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA", reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el señor FELIX ROHEN GALVEZ, mediante escritura pública número 15,858 de fecha 28 de enero de 1982, otorgada ante la fe del Licenciado Higinio Guerra y Guerra, Notario Público número 94 del D.F. y reconoció los derechos hereditarios.

Asimismo el señor ALFONSO ISITA CANO, aceptó el cargo de ALBACEA para el que fue instituido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de febrero de 1997.

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 40.

180-A1 -13 y 24 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
CUAUTITLAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

LIC. SOFIA ORTEGA GUTIERREZ, Notario Público Interino Número Diez del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, hago constar para efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por instrumento número 8206, volumen 206, de fecha 29 de enero de 1997, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora TAIDE RODRIGUEZ GALLARDO quién también acostumbraba utilizar el nombre de TAIDE RODRIGUEZ GALLARDO ISLA DE JUANA RAMIREZ, que formalizó el señor ERNESTO FERNANDEZ RODRIGUEZ en su carácter de albacea y único y universal heredero de la citada sucesión, aceptando el cargo de albacea y la herencia conferidos, procediendo a formular los inventarios y avalúos.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 29 de enero de 1997

ATENTAMENTE

LIC. SOFIA ORTEGA GUTIERREZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO DIEZ
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN.
ESTADO DE MEXICO.

183-A1.-13 y 24 febrero.

**MOMO MEXICANA, S.A. DE C.V.
EN LIQUIDACION
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 11 DE NOVIEMBRE DE 1996**

Activo	\$	0
Pasivo y Capital		0
Total		0

En cumplimiento al artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

C. Alessandro Lambertini Reggiani.-Rúbrica.
Liquidador.

158-A1.-10 y 24 febrero.